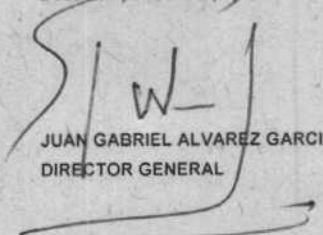
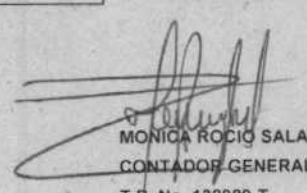
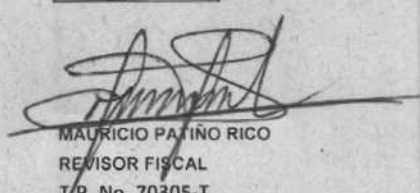


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE ENERO DE 2018
(Cifras en pesos)

Notas	ACTIVO	Periodo Actual Ene-18 \$	Notas	PASIVO	Periodo Actual Ene-18 \$
	CORRIENTE (1)	38.756.395.758		CORRIENTE (4)	11.842.935.061
3	Efectivo	35.568.287.685	7	Cuentas por pagar	129.524.195
	Inversiones	0	8	Beneficio a los empleados	256.963.179
4	Cuentas por cobrar	3.099.452.414	9	Provisiones	755.842.916
	Inventarios	88.655.659	10	Otros pasivos	10.700.604.771
	NO CORRIENTE (2)	39.478.312.323		NO CORRIENTE (5)	0
5	Propiedades, planta y equipo	32.760.979.383		Prestamos por pagar	0
	Bienes de uso público e históricos y culturales	0		Cuentas por pagar	0
	Recursos naturales y del ambiente	0		Beneficio a los empleados	0
6	Otros activos	6.717.332.940		Provisiones	0
				Otros Pasivos	0
	TOTAL ACTIVO (3)	78.234.708.081		PATRIMONIO (7)	66.391.773.020
			11	Capital Fiscal	65.976.364.403
				Resultado del Ejercicio	415.408.617
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	78.234.708.081
19	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	0	19	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0
	Activos contingentes	92.143.862.542		Pasivos contingentes	176.861.876.157
	Deudoras Fiscales	0		Acreedoras Fiscales	0
	Deudoras de Control	1.623.150.040		Acreedoras de control	18.375.317.145
	Deudoras por Contra (cr)	-93.787.012.582		Acreedoras por Contra (db)	-195.237.193.302

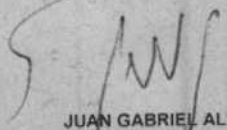

JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL



MONICA ROCIO SALAS CORZO
CONTADOR GENERAL
 T.P. No. 132929-T

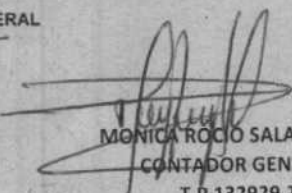

MAURICIO PATINO RICO
REVISOR FISCAL
 T.P. No. 70305-T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS
ESTADO DE RESULTADO
A 31 DE ENERO DE 2018
 (Cifras en pesos)

Notas	Cuentas	Periodo Actual Ene-18 \$
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	303.843.607
12	Ingresos Fiscales	303.843.607
	Venta de bienes	0
	Venta de servicios	0
	Transferencias y Subvenciones	0
	Recursos de Fondos de las entidades administradoras de pensiones	0
13	Operaciones Interinstitucionales	0
	GASTOS OPERACIONALES (3)	622.073.779
15	De administración y Operación	397.082.687
16	De Ventas	217.877.581
	Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisión	0
	Transferencias	0
17	Gasto público social	7.113.511
	De actividades y/o servicios especializados	0
	Operaciones interinstitucionales (Giradas)	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	-318.230.172
14	OTROS INGRESOS (5)	734.682.751
	Otros ingresos	734.682.751
18	OTROS GASTOS (7)	1.043.962
	Otros gastos	1.043.962
	EXCEDENTES (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)	415.408.617
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	415.408.617


JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA
 DIRECTOR GENERAL


MAURICIO PATINO RICO
 REVISOR FISCAL
 T.P. 70305-T


MONICA ROCIO SALAS CORZO
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 132929-T

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES (cifras en miles de pesos)

I. NOTA DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1: POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Con sujeción a la Ley 298 de Julio 23 de 1996, por el cual se creó la **Contaduría General de la Nación**, y en cumplimiento de los preceptos del Plan General de la Contabilidad Pública, la Corporación adoptó la estructura propuesta de un Departamento de Contabilidad, que tiene como misión la aplicación y reconocimiento de cada una de las normas técnicas a las que se refiere el numeral 5.7 del citado plan, garantizando así, que el proceso contable permita reflejar razonablemente la información financiera, económica, ambiental y social, apta para alcanzar los postulados de confianza pública, contabilidad y utilidad. En el año 2017 la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, aplicó las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, al igual que los criterios y normas de valuación sobre las cuentas que componen los Estados Financieros Básicos, en especial las Resoluciones 555 de 2006, 354 de 2007 y la de 356 del 5 de septiembre de 2007 y demás normas que la adicionaron o modificaron durante los años siguientes. Para la vigencia 2018 la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, en atención a las Resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013), la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la Resolución 461 de 2017, por las cuales se incorporan, al RCP, para las entidades de gobierno, la Resolución 037 de 2017 (que derogó las resoluciones 117 de 2015 y 467 de 2016) y las resoluciones 139 y 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las entidades de gobierno; la Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales; las Resoluciones que incorporan, al RCP, los Procedimientos Contables; y la Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable y Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

II NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Nota 2: Consistencia y Razonabilidad de las cifras

Para efectos de comparabilidad de los períodos analizados, se informa que durante la vigencia 2017 se aplicó el Régimen de Contabilidad Pública versión 2007 y sus modificaciones. Y para la vigencia 2018 se ha venido dando aplicación al Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera.

Por lo anterior se presentan los informes financieros y contables mensuales, los cuales no se presentan comparados, en cumplimiento a la Resolución 693 del 2016 y Resolución 484 DE 2017.

Nota 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en entidades financieras en las cuales la Corporación mantiene los siguientes saldos a 31 de Enero de 2018:

	2018
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$35.568.287.686
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$35.247.291.064
CUENTAS CORRIENTES	\$3.711.444.056
CUENTAS DE AHORROS	\$31.535.847.008
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	\$320.996.622

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia hacia Estándares Internacionales de Información Financiera, se aplicaron los criterios para el registro del efectivo de la Corporación.

Se reclasificaron los depósitos judiciales al rubro Efectivo Restringido; se consideran restringidos los dineros que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER "CAS" no puede utilizar debido a limitaciones legales y por ende no están disponibles para el uso inmediato; tal es el caso de los embargos o depósitos judiciales.

Nota 4: CUENTAS POR COBRAR

Representa el valor de los derechos de cobro de la Corporación, originadas en el desarrollo de su objeto misional.

	2018
CUENTAS POR COBRAR	\$3.099.452.415
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$12.643.572.898
Tasas	4.710.034.350
Multas	7.600.895.656
Intereses	295.864.453
Sobretasa Ambiental	36.778.438
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$153.516.685
Proyectos y Convenios – Otras Transferencias	150.000.462
Sistema General de Regalías	3.516.223
Otras Cuentas por Cobrar	\$9.003.969
Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo	\$2.493.377.723
Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar	\$-12.200.018.859
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$456.786.375
Anticipos a proyectos de Inversión	456.786.375
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	-

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$18.160.648.690
Encargos Fiduciarios	18.160.648.690
En Administración	-

En el rubro Cuentas Por Cobrar se realizaron los ajustes por convergencia hacia Estándares Internacionales de Información Financiera, la estimación del "DETERIORO DE VALOR" de las cuentas por cobrar calificadas como "Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro" debido a su baja probabilidad de recuperación, tal como lo contemplan los literales "c" y "d" del Instructivo 002 de 2015. Se reclasificó de la cuenta 1475 a la cuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, como son: LA CASCAJERA, EMSERCO, EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CIMITARRA, ANDINA DE SERVICIOS, FERTILIZANTES COLOMBIANOS Y EL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

- Se realizó la estimación del "DETERIORO DE VALOR" de las cuentas por cobrar calificadas como "intereses" debido a su baja probabilidad de recuperación, tal como se requiere en los literales "c" y "d" del Instructivo 002 de 2015.
- Se realizó ajuste por convergencia reconocimiento de la estimación del "DETERIORO DE VALOR" de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios correspondientes a tasas y multas, las cuales fueron calificadas con baja probabilidad de recuperación según el análisis realizado por el área de cobro coactivo y financiera de acuerdo al estado actual de proceso de cobro. Para dar cumplimiento a lo requerido en los literales "c" y "d" del Instructivo 002 de 2015.